

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-153121	No. Cliente: 306390	Vigencia Desde: 31/05/2022 Hasta: 31/05/2023 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social FUMISMART SRL			RNC: 131569234
Dirección de Cobro: C/ SIERVAS DE MARIA NO.2 ENS. NACO DETRAS DEL RESTAURANT BUEN PROVECHO, GUSTAVO MEJIA RICART.			Teléfonos-E mail-Fax - FUMISMARTSRL@GMAIL.COM
DATOS DEL RIESGO			
			Intermediario: Automatico Actua Asesores De Seguros
DESCRIPCION			
<p>1.-Nombre: FUMISMART SRL</p> <p>2.-Valor Afianzado: RD\$ 18,000.00</p> <p>3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de oferta: Contratacion de los servicios de una empresa para el alquiler e instalacion de equipos de purificacion, desinfeccion y desodorizacion de las instalaciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER). Referencia: FONPER-CCC-CP-2022-0003.</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 31/05/2022 hasta 31/05/2023 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3108-153121 CONTRATANTE: FUMISMART SRL BENEFICIARIO: FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS</p> <p style="text-align: center;">Dado en República Dominicana a los 26 días del mes de mayo del Año 2022.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>FIRMA COMPAÑIA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>_____</p> <p>FIRMA CLIENTE</p> </div> </div>			

SEGUROS PATRIA A.C. S. R. L.

OFICINAS CORPORATIVAS SANTO DOMINGO
Calle Sta. #1 La Alca
t: 809 687 5151

OFICINA COMERCIAL SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero #7515 edg.
Luis Voecker Mans.
Ene. Lado, t: 809 52711234

RECLAMACIONES SANTO DOMINGO
Calle Desiderio Arias #5
edg. Calle Sta. Julia, L.
t: 809 637 819

SANTO DOMINGO ORIENTAL. Carr. Mella #94
Km. 9, 2do. Piso, Plaza Carmelita, Cancino II,
t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
Av. 27 de Febrero #56,
Plaza El Paseo I,
tels: 809 582 1161/63
809 247 3801/02

FIC0011434069

RNC: 102003351

PARA EL LISTADO COMPLETO DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL VISITE: WWW.SEGUROSPATRIA.COM/CONTACTO